

Anónimas, se hace público que en las actas de decisiones de socio único de fecha 25 de mayo de 2004, de las sociedades unipersonales «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima» y «Sono Multivisión, Sociedad Limitada», se acordó la fusión de las citadas sociedades, mediante la absorción de «Sono Multivisión, Sociedad Limitada» por «Sono Tecnología Audiovisual, Sociedad Anónima», lo que implicará la extinción y disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente que adquirirá, por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados conforme al Proyecto de Fusión, redactado por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 29 de abril de 2004.

En las actas de decisiones de socio único de las sociedades participantes en la fusión figura aprobado igualmente, por unanimidad, adoptar como balances de fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2003.

Dado que el socio único de la sociedad absorbida es titular indirectamente de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbente, no procede aumento de capital alguno en dicha sociedad absorbente, ni por tanto, se crean nuevas acciones ni se establece relación de canje.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán, a efectos contables, realizadas por la absorbente, a partir del día 1 de enero de 2004.

Se advierte expresamente del derecho que corresponde a todos los socios, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las participaciones sociales, a examinar, en el domicilio social, los documentos indicados en el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas, así como el de obtener la entrega o envío gratuitos del texto íntegro de los mismos. Asimismo, se advierte a los representantes de los trabajadores que tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, los distintos documentos a que hace referencia el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas. Se hace constar, expresamente, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como para los acreedores el derecho de oposición a que hace referencia el artículo 243 de la mencionada Ley.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Administrador de Sono Tecnología Audiovisual, S. A. y Sono Multivisión, S. L., Paolo Pavone.—29.332.

2.ª 10-6-2004

## SON VERÍ NOU, S. A.

### Junta General Ordinaria

Los Administradores Solidarios convocan a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la Notaría de D. Jose Ignacio Feijóo Juarros, sita en la calle María Antonia Salvá, n.º 50, bajo, El Arenal, Lluçmajor, en primera convocatoria, a las diez horas, del día 25 de junio de 2004 y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora del día siguiente, con arreglo al siguiente

### Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales (Balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, así como de la propuesta de aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión de los Administradores de la Sociedad durante el ejercicio de 2003.

Tercero.—Ratificación del acuerdo de la Junta General Ordinaria anterior en relación con la autorización dada a los Administradores Solidarios para la venta de activos de la Sociedad a la mejor oferta que se produzca, así como para hipotecar, gravar

y arrendar los activos de la Sociedad y realizar cualquier acto de disposición y administración, por cualquier título, sobre los mismos.

El Acta de la Junta será levantada por el Sr. Notario D. Jose Ignacio Feijóo Juarros, que ha sido requerido por los Sres. Administradores. A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, acudiendo al domicilio social en horario de 9,30 a 11,30 horas, de lunes a viernes.

Lluçmajor, 7 de junio de 2004.—Los Administradores Solidarios, Fernando J. Pinedo y de Noriega y F. Javier Martínez de Lahidalga.—30.293.

## SORMA, S. A.

### (En liquidación)

Por acuerdo del Liquidador Único de «Sorma, Sociedad Anónima en Liquidación» se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en Valencia, Plaza Porta de la Mar, 5-cuarta, por no poder disponer de las dependencias del domicilio social, con la asistencia del Notario, en primera convocatoria, el 29 de junio de 2004, a las diecisiete horas, y en segunda, el día siguiente, a la misma hora; al objeto de tratar sobre los siguientes puntos del

### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del año 2003.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Liquidador durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Informe del Liquidador sobre las operaciones de liquidación y sobre el estado de la liquidación.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Concesión de facultades para elevar a públicos los acuerdos que se adopten.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace mención expresa del derecho de cualquier accionista, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, estando depositados en el domicilio donde se celebrará la Junta.

En Valencia, a 4 de junio de 2004.—El Liquidador Único, Don Alfonso Sabater Cantó.—30.267.

## SPIN MEDIA, SOCIEDAD LIMITADA

### Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad «Spin Media, Sociedad Limitada», convoca a sus socios a la Junta general que tendrá lugar en 28043 Madrid, calle Arequipa, número 1, escalera 2, 2.ª planta, el día 30 de junio de 2004, a las doce horas, cuya documentación pueden obtener los socios de forma inmediata y gratuita en el domicilio social, con el siguiente

### Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Robles Elez-Villarreal.—30.458.

## STS GESTIÓ DE SERVEIS SOCIO-SANITARIS, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

## STS SALOU ASSISTENCIAL, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbida)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias de ambas sociedades, en reunión de fecha 4 de junio de 2004, acordaron la fusión por absorción de «STS Gestió de Serveis Socio-Sanitaris, Sociedad Limitada» (sociedad absorbente), y «STS Salou Assistencial, Sociedad Anónima» (sociedad absorbida).

Se pone a disposición de los socios y acreedores el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, para el ejercicio de su posible derecho de oposición.

Reus, 5 de junio de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Eugenio Gruques Ferrer.—30.001. 2.ª 10-6-2004

## SUTMAN, S.A.

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en Barcelona, calle Mallorca, número 260, 4.ª planta, el día 28 de junio de 2004, en primera convocatoria, a las 20.00 horas para la Junta Ordinaria y a las 20.30 horas para la Junta Extraordinaria, y, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 29 de junio, en segunda convocatoria, con los siguientes puntos del orden del día:

### Junta Ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

### Junta Extraordinaria

Primero.—Análisis de la situación patrimonial y financiera de la compañía.

Segundo.—Disolución de la Compañía y, en su caso, nombramiento de liquidador.

Tercero.—Adopción de los acuerdos complementarios necesarios para desarrollar los anteriores.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta General, que quedan a su entera disposición.

Barcelona, 28 de mayo de 2004.—El Administrador Único, Fernando Puig Talarn.—30.237.

## SYRIACUS, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de la Sociedad «Syriacus, Sociedad Anónima» ha acordado convocar Junta General Ordinaria que tendrá lugar en primera convocatoria el próximo 28 de Junio a las veinte horas en el Hotel Sancho Ramirez, a fin de someter a deliberación y decisión los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, que incluye la propuesta de distribución de beneficios, del ejercicio cerrado en fecha 31 de Diciembre de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social efectuada por los Administradores de la sociedad durante 2003.

Tercero.—Ruegos y Preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores a estos efectos.

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado. Toda esta documentación está a disposición de los señores accionistas, para su examen en el domicilio social de la compañía, o bien para serles enviada a sus domicilios particulares a solicitud de los mismos por correo, de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 4 de junio de 2004.—Doña María Ángeles Esain Erice.—Secretaria del Consejo de Administración de la Compañía.—30.315.

**TALLERES NAHARRO, S.A.**

Se convoca a los socios de esta Entidad a la Junta General que, con el carácter de ordinaria, tendrá lugar en Madrid, calle Montesa, 43, 1º A, el día 29 de junio de 2004 a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente 30 de junio, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora y con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación del informe de gestión y de las cuentas anuales, que incluyen el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Cualquier socio podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser aprobados en el informe de gestión.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, José Manuel Naharro García—Asenjo.—30.449.

**TALLERES VICALDE, S.A.***Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, Katuja Ibarra, 13, (01400) Llodio, el día 29 de junio de 2004, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después en segunda convocatoria, con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Reunión o designación de interventores a tales fines.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social, y obtener de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe de los auditores.

Llodio a, 1 de junio de 2004.—El Presidente del Consejo. Florencio Vivanco Olarte.—30.253.

**TECFRINDUS, S.A.****(En liquidación)**

Se convoca a los accionistas de «Tecfrindus, Sociedad Anónima» a la Junta General que se celebrará con carácter ordinario en San Sebastián, Plaza del Chofre, 18 (Sunion) el día 29 de junio de 2004 a las 10 horas en primera convocatoria o, en su caso, el día 30 de junio de 2004 a las 10 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Aprobación del Acta de la Junta.

A tenor de lo establecido en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a los accionistas a obtener de forma inmediata y gratuita las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003 formuladas por la entidad liquidadora.

En San Sebastián a, 3 de junio de 2004.—La entidad liquidadora. Fdo: Antonio Massé Núñez.—30.248.

**TECNITEST INGENIEROS, S. L.**

Se convoca Junta General Ordinaria en el domicilio social en Madrid, C/ Ciudad de Frías, n.º 1, nave cuatro, el día 25 de junio de 2004 a las 17:00, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio 2003, así como el Informe de Gestión y la Propuesta de aplicación de Resultados.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de esta Junta cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Madrid, 8 de junio de 2004.—El Administrador, Diego Flórez Miñambres.—30.252.

**TECNOCOM  
TELECOMUNICACIONES  
Y ENERGÍA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar a la Junta General, Ordinaria y Extraordinaria, de Accionistas, en Pozuelo de Alarcón (Madrid), en la «Hostelería La Lonja» (junto al Hotel NH), Ciudad de la Imagen, calle Luis Buñuel, 1, Carretera M-511, Km. 1, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2004, a las doce horas, y, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 en el mismo lugar y hora, siendo el Orden del Día de la Junta el siguiente:

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado, así como de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados, todo ello referido al ejercicio social cerrado el día 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de Auditor de Cuentas para el ejercicio 2004.

Tercero.—Reelección, en su caso, de Consejero.

Cuarto.—Fijación de la retribución anual a percibir por el Consejo de Administración.

Quinto.—Modificación de los artículos 14, 16, 27 y 32 de los Estatutos Sociales y de los artículos 10, 12, 14 y 21 del Reglamento de la Junta General.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de acordar el aumento del capital social, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Séptimo.—Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de emitir obligaciones, bonos o cualesquiera otros títulos análogos, simples, con garantía, incluso convertibles en acciones de la Sociedad y, en este caso, con o sin derecho de suscripción preferente, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Octavo.—Autorización al Consejo de Administración para adquirir acciones propias, dejando sin efecto la autorización acordada en la última Junta General.

Noveno.—Autorización al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para interpretar, subsanar, completar, desarrollar, ejecutar y formalizar los acuerdos que se adopten por la Junta.

Los accionistas que deseen asistir a la Junta deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, tarjeta que les será entregada por las entidades depositarias de sus acciones o en el domicilio social, Vía de las Dos Castillas, 33, Edificio 7, Pozuelo de Alarcón (Madrid), previa justificación de su titularidad.

Se encuentran en el domicilio social a disposición de los señores accionistas, que podrán obtenerlos de forma inmediata y gratuita, el informe de gestión, el informe de los Auditores de Cuentas, las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) y la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2003, los informes de los Administradores sobre las modificaciones estatutarias, sobre las modificaciones del Reglamento de la Junta y sobre las delegaciones al Consejo contenidas en el Orden del Día y las propuestas del Consejo de Administración a la Junta General. Todos estos documentos se pueden consultar en la página web de la Sociedad.

Hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta, los accionistas podrán solicitar del Consejo de Administración las informaciones o aclaraciones que estimen precisas sobre los asuntos comprendidos en el Orden del Día o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

Se prevé que la celebración de la Junta General tendrá lugar en segunda convocatoria.

Madrid, 31 de mayo de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Félix Ester Butragueño.—30.377.

**TELION, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social Parque Tecnológico, Edificio 208 de Zamudio (Vizcaya), el 29 de junio de 2004, a las 10:00 horas, en primera convocatoria, y en mismo lugar veinticuatro horas después en segunda con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Órgano de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de consejero de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de